

yecto de fusión, suscrito el día 1 de enero de 2001 y depositado en el Registro Mercantil de Alicante, y publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el día 6 de junio de 2001, con disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a título de sucesión universal a la sociedad absorbente, al ser ésta la poseedora del 100 por 100 del capital social de la sociedad absorbida, la fusión se lleva a cabo al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, razón por la cual no procede realizar aumento de capital en la sociedad absorbente. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, así como a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 2000. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Albatera, 11 de octubre de 2001.—Jean Louis Andre Gayrard.—51.036. 1.^a 22-10-2001

RADIO MARÍTIMA CANTÁBRICO, S. A. L.

La Junta general de accionistas de «Radio Marítima Cantábrico, Sociedad Anónima Laboral» celebrada el pasado 30 de junio, aprobó la reducción de capital social en 16.000.000 de pesetas y la simultánea ampliación de capital en 96.000 euros, mediante la emisión de 96.000 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, desembolsadas al 25 por 100, numeradas del 1 al 96.000, ambos inclusive. Los titulares de acciones de la sociedad dispone de un plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio para ejercer su derecho de suscripción preferente de 60 acciones nuevas por cada acción antigua, mediante el ingreso del 25 por 100 del capital suscrito en la cuenta de la sociedad en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, cuenta número 0182-0012-57-0012554204.

Bilbao, 11 de octubre de 2001.—El Administrador único.—51.085.

SOCIEDAD AZUCARERA DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 14 de septiembre de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 20 de noviembre de 2001, a las doce horas, en única convocatoria, en el domicilio social de esta mercantil, sito en avenida de Andalucía, sin número, de Torre del Mar, para el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Ampliación de capital como consecuencia de la redenominación del capital social en euros y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, relativo a la transmisión de las acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, en los que constan las modificaciones de Estatutos y la redenominación del capital social, pudiendo examinarlos en el domicilio social, o solicitar que le sean enviados a su domicilio.

Torre del Mar (Málaga), 28 de septiembre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, María del Carmen Reyes Bueno.—51.156.

SALENA IBÉRICA, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 30 de septiembre de 2001, acordó la cesión global del Activo y Pasivo a su socio único, la mercantil «Isoroy, Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como su derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Constantí (Tarragona), 1 de octubre de 2001.—El Liquidador único, Miguel Solé Bonet.—51.231.

SERVICIOS DEL AUTOMÓVIL REUNIDOS, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta de accionistas de 8 de mayo de 2001, se ha acordado para redondear el capital en euros una reducción de capital de 183,65 euros, con abono a reservas voluntarias, para dejarlo en 110.610, dividido en 140 acciones de la serie A de 30 euros de valor nominal, en 140 acciones de la serie B de 15 euros de valor nominal y en 3.477 acciones de la serie C de 30 euros de valor nominal.

Barcelona, 15 de octubre de 2001.—Francisco Casas Gil, Liquidador.—51.562.

SERVICIOS TÉCNICOS ORENSANOS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, en su reunión celebrada en el domicilio social, el día 1 de octubre de 2001, por unanimidad, se acordó orden del día:

Primero.—Transformar la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, sin cambio de su personalidad jurídica, aprobando el Balance general cerrado el día 30 de septiembre de 2001 y modificar los Estatutos sociales, conforme a lo acordado y a lo dispuesto en los artículos 226 del TRLSA y 220 del Reglamento del Registro Mercantil.

Segundo.—Reducir el capital social pendiente de desembolso, por condonación de dividendos pasivos, en la cifra de 6.750.000 pesetas, equivalente a 6.750 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una y que representa el 67,5 por 100 del capital social fijado y, como consecuencia de esta reducción, el accionista «Electricidad Poly, Sociedad Limitada» no realizará el desembolso que tenía pendiente, quedando establecido el capital social de la compañía en 3.250.000 pesetas.

Tercero.—Anular todas acciones nominativas, números 1 a 10.000, ambos inclusive, y dividir el capital social en 3.250 participaciones sociales, numeradas correlativamente del 1 al 3.250, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, suscritas y desembolsadas por los socios en la misma proporción de participación que tienen en la sociedad.

Ourense, 10 de octubre de 2001.—El Consejero delegado, José Gorgoso Gutiérrez.—51.246.

SET CERÁMIQUES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 20 de noviembre de 2001, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, caso de no reunir el quórum suficiente, al objeto de some-

ter a deliberación y, en su caso, aprobación por los accionistas, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación a euros del capital social y aumento simultáneo de capital por cualquier procedimiento y contravalor con el fin de ajustar el valor de las acciones al céntimo más próximo, según lo dispuesto en los artículos 11, 21 y 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, de Introducción del Euro.

Segundo.—Reelección Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Girona, 15 de octubre de 2001.—El Administrador, Francisco Javier Gaya Ribadulla.—51.102.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO FINCA SAN FRANCISCO, S. A.

Por acuerdo del señor Administrador, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Sociedad para el Desarrollo de la Finca San Francisco, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el próximo 26 de noviembre de 2001, a las doce horas, en Marbella, en calle Magallanes, complejo Magallanes, ofc. 3, en primera convocatoria, o en el mismo lugar, y a la misma hora del día siguiente, 27 de noviembre de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Se someten a aprobación de la Junta general los siguientes puntos:

a) Aprobación de las cuentas anuales del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1997.

b) Aprobación de las cuentas anuales del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.

c) Aprobación de las cuentas anuales del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.

d) Aprobación de las cuentas anuales del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Elección de Administrador único.

Cuarto.—Designación de la persona que ha de comparecer ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados, si procede.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Marbella, 10 de octubre de 2001.—El Administrador único.—51.243.

SOREX, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en el domicilio social de la entidad «Sorex, Sociedad Anónima», el 1 de septiembre de 2001, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la entidad, que actualmente está fijado en la cantidad de 10.000.000 de pesetas y dividido en 5.000 acciones, al portador,

de 2.000 pesetas, numeradas de la 1 a la 5.000, ambas inclusive, el cual, está totalmente suscrito y desembolsado en un 50 por 100. La referida reducción de capital tiene por finalidad la condonación de dividendos pasivos pendientes de desembolso mediante la disminución del valor nominal de las acciones, por lo que el capital social queda reducido a la cifra de 5.000.000 de pesetas; el cual quedará representado por 5.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 5.000, ambas inclusive. El capital se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

Simultáneamente al acuerdo transcrito se acordó la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, cambiando su actual denominación por la de «Sorex, Sociedad Limitada», así como la adopción de todos aquellos acuerdos que sean necesarios o convenientes para llevar a cabo la misma, encomendando la administración de la sociedad a un Administrador único.

Telde, 25 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Pedro Fernández Palacios.—51.248.

SPORTCON MEDITERRÁNEA, S. L.

Disolución por cesión global de Activos y Pasivos al socio único «Litexco Group Spain, Sociedad Responsabilidad Limitada Unipersonal»

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada concordante con el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que el socio único constituido en Junta general extraordinaria y universal en fecha 31 de julio de 2001, ha decidido la disolución de «Sportcon Mediterránea, Sociedad Limitada», con traspaso íntegro y global de todos sus Activos y Pasivos al referido socio único «Litexco Group Spain, Sociedad Responsabilidad Limitada Unipersonal», sin que proceda, por tanto, la apertura del período de liquidación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la cedente «Sportcon Mediterránea, Sociedad Limitada», y de la cesionaria «Litexco Group Spain, Sociedad Responsabilidad Limitada Unipersonal», a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global de Activos y Pasivos, que está a su disposición en el domicilio social de la referida «Sportcon Mediterránea, Sociedad Limitada», sito en Barcelona, calle Mallorca, 272-276.

Asimismo, los acreedores de las referidas mercantiles tienen el derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes siguiente a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Barcelona, 25 de septiembre de 2001.—Administrador de «Sportcon Mediterránea, Sociedad Limitada», José María Crespi Llobet.—Administrador de «Litexco Group Spain, Sociedad Responsabilidad Limitada Unipersonal», José María Crespi Llobet.—51.559.

STYL JARDÍN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración en sesión del día 11 de octubre de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad «Styl Jardín, Sociedad Anónima», a celebrar en las oficinas situadas en la calle Guillem de Castro, número 46, de Valencia, el día 12 de noviembre de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Rendición de cuentas e informe de las ventas de los activos realizadas.

Segundo.—Redenominación a la moneda euro de la cifra del capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente, al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1997 y 1998, así como de la aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y de todos los que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 16 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—51.902.

SUPERTRONIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Prat de la Manta, 19, bajos, el próximo día 8 de noviembre de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 9 de noviembre, a la misma hora, para tratar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Segundo.—Censura de la gestión social desarrollada en el indicado ejercicio.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el mismo ejercicio.

Cuarto.—Ratificación y, en su caso, adopción de los acuerdos sociales de fecha 4 de diciembre de 2000 referente a traslado del domicilio social, modificación estatutaria consiguiente y reelección del cargo de Administrador.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de consultar en el domicilio social informe justificativo y propuesta de modificaciones estatutarias que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como los relativos a las cuentas anuales y de su derecho de obtener copia de todo ello o la remisión gratuita a su domicilio de la total indicada documentación.

L'Hospitalet de Llobregat, 8 de octubre de 2001.—Jaime Roig Peris, Administrador.—51.793.

SUZUKI MANUFACTURING SPAIN, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, y en los artículos 11, 21 y 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, de Introducción al Euro, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Suzuki Manufacturing Spain, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con carácter de universal, en reunión de 16 de octubre de 2001, acordó:

Reducir el capital de la sociedad, con la finalidad de devolver aportaciones, en la cantidad de mil millones (1.000.000.000) de pesetas, mediante la

amortización de las acciones numeradas de la dos millones cuatrocientas mil una (2.400.001) a la cuatro millones cuatrocientas mil (4.400.000), ambas inclusive.

Modificar el valor nominal de las acciones que representan el capital social, pasando de quinientas (500) pesetas a mil (1.000) pesetas cada una de ellas y numerarlas correlativamente de la 1 a la 1.200.000, ambas inclusive.

Redenominar el capital social y el valor nominal de las acciones. El capital social de mil doscientos millones (1.200.000.000) de pesetas, se redenomina en siete millones doscientos doce mil ciento cuarenta y cinco euros con veinticinco (7.212.145,25 euros) y el valor de cada acción de mil (1.000) pesetas se redenomina en 6,01012 euros.

Reducir el capital social en 145,25 euros con el objetivo de redondear a dos decimales el valor resultante de la redenominación de las acciones.

Modificar, consecuentemente, el artículo 5 de los Estatutos sociales, que queda redactado como sigue:

«Artículo 5. El capital social es de siete millones doscientos doce mil euros (7.212.000 euros), representado por 1.200.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.200.000, ambas inclusive, formando una sola serie. Todas las acciones se hallan totalmente desembolsadas.»

Se abre el período de tiempo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas para que los acreedores que lo deseen se opongan, en su caso, a la citada reducción de capital.

Manzanares, 17 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—51.828.

SYNTHESAR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el salón «Catalonia» del hotel «Bristol», sito en la vía de Léspord, número 4, de la población de Sant Andreu de la Barca (Barcelona), en primera convocatoria, el día 15 de noviembre de 2001, a las doce treinta horas o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, 16 de noviembre de 2001, en los mismos lugar y hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación parcial, ampliación del número de miembros del Consejo de Administración de la compañía y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Facultar, expresamente, a dos Consejeros para que, cualquiera de ellos, indistintamente, eleve a públicos los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, expresamente el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 10 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Sáez-Torres Rodríguez.—51.191.

TALLERES MECÁNICOS URRUTICOECHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, para su celebración, en primera convocatoria, el día 1 de diciembre de 2001, a las nueve